26/02/2025

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Tercera sentencia histórica del Supremo sobre tarjetas ‘revolving’: condena a Carrefour por falta de transparencia en una de sus cláusulas

La Audiencia Provincial de Madrid da la razón a los servicios financieros del Carrefour, el demandante interpone un recurso de casación y la entidad termina allanándose a la demanda. Así ha concluido el largo pleito entre un cliente de Carrefour y dicha sociedad, demandada por el primero en 2016 después de que éste firmara un contrato de tarjeta de crédito usurario denominado Visa Pass.

Se trata de la **tercera sentencia histórica del Tribunal Supremo sobre tarjetas *revolving***. Un fallo que reconoce nuevamente la ausencia de transparencia en algunos de estos contratos de tarjetas de crédito, redactados con cláusulas abusivas que perjudican económicamente al consumidor.

La demanda, presentada por el afectado en octubre de 2016, denunciaba que no se había consumado el control de incorporación o transparencia de la entidad, lo que justificaba que ahora el demandante quisiera recuperar la cantidad invertida en el contrato que excediera del capital prestado.

Tales pretensiones fueron íntegramente
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |